

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/COL/MCC/RSM/fca



DECRETO EXENTO N° 689
CAUQUENES,
21 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°2319 de fecha 01.06.2021; que aprueba Contrato de Obra de fecha 25.05.2021 del proyecto "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de recepción provisoria, ingresada con fecha 11.11.2021 por el Sr. Christian Fernando Hormazábal Escalona.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

-**DESIGNASE** la Comisión para el día Lunes 21 de Febrero del 2022 a las 16:00 Horas para realizar la Recepción Provisoria de la obra "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y MULTICANCHA VILLA ALTO PORONGO, CAUQUENES".

-**LA COMISION** estará formada por el Director de Obras Municipales y ITO de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras